

Asunción, 03 de setiembre de 2.024

**DECLARACION JURADA DE FORMALIZACION DE CONTRATO BAJO
EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE, A EFECTOS DE
SOLICITUD DE EMISION DE CODIGO DE CONTRATACION**

Señor

AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director General

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Educación Superior INAES, me dirijo a usted a fin de solicitar la publicación del Contrato del proceso de Licitación Por Menor Cuantía Nacional N°1/2024 "SERVICIO DE ENFERMERIA PARA ALUMNOS, DOCENTES Y PERSONAL DEL INAES" ID N°441544 dando cumplimiento a las Disposiciones Legales vigentes en la Ley N°7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas

El pedido obedece a la necesidad imperiosa de la Institución Educativa de contar con el servicio, considerando que a diario acuden 1.600 alumnos en los turnos mañana, tarde y noche, a estos se le suman los docentes y funcionarios técnicos y administrativos, así también los niños de 2 a 5 años que acuden a la guardería dentro de la Insitución, desde el retorno a clases presenciales, dicho servicio depende totalmente para que los que acuden reciban primeros auxilios o sean trasladados con ambulancia al hospital más cercano.

Por consiguiente, esta unidad expone **CON CARÁCTER DE DECLARACION JURADA** cuanto sigue:

En cumplimiento de las disposiciones señaladas, la contratante ha procedido bajo responsabilidad a la formalización del contrato antes del plazo previsto, debido a que es una necesidad de vital importancia contar con el servicio de Enfermería por la cantidad de personas, alumnos, docentes, técnicos y funcionarios administrativos que circulan dentro del predio de la institución todos los días en los turnos mañana, tarde y noche.

Ante lo expuesto, la convocante precisa disponer del mismo sin mayores contratiempos, en vista a que *el cumplimiento del plazo señalado generará un daño o perjuicio al interés público* por tratarse de brindar un servicio de primera necesidad para todos.

Se expone la Declaración Jurada bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.

C.P. Fernando Castillo A.
Unidad Operativa de Contrataciones
INAES